

Listado de Aspirantes Disponibles

Personal Funcionario

Bolsa de Gestión Administrativa

Provincia: Guadalajara

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 05/05/2026

Categoría	Técnico	Órgano Gestor	D.G. de Función Pública Área de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo.
Escala (en su caso)	-		
Especialidad de examen:	Gestión Administrativa		
Provincia:	Guadalajara		
Normativa aplicable	- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.		Información de Contacto: Teléfono: 925265025 Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es
Observaciones	- Resolución de 05/12/2024 (D.O.C.M. n.º 244 de 18/12/2024). Constitución: 16/12/2025. - Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022). Constitución: 30/09/2024. - Resolución de 10/04/2025 (D.O.C.M. n.º 76 de 22/04/2025).		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos, así como a notificación individual en situaciones específicas de acuerdo con la base 3.8 de la resolución de convocatoria (D.O.C.M. n.º 76 de 22/04/2025).

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNLe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	437	REMESEIRO	FERNANDEZ	MANUEL-OSCAR
2	468	GIL	CALLE	FERNANDO

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	336	YEBRA	GONZALEZ	GEMMA

BOLSA PROVISIONAL

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	363	VELASCO	JUAN	ADOLFO

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	418	GARCIA	MARQUINA	RAFAEL
2	442	ESPADAS	ABAD	SOLEDAD PILAR
3	448	PORTILLO	CAÑADA	BEATRIZ
4	465	DEL REY	RANERA	BEATRIZ
5	466	COSTA	BERRUGA	FRANCISCO JOSE
6	472	SOLANO	ALVAREZ	ICIAR
7	473	YAGUE	FRIAS	MARIA BLANCA
8	481	ESTEBAN	RIOJA	VIRGINIA
9	482	GREGORIO	GISONE	NESTOR
10	488	ALVAREZ	DE LA RIVA	JOSE JULIO
11	490	CASTILLO	OLLERO	NIEVES LIDIA
12	504	JADRAQUE	VACAS	MARIA DEL MAR
13	506	NIETO MARQUEZ	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN
14	511	ENCABO	SOLANAS	MARIA LUISA
15	515	NUÑEZ	FELIP	ALEJANDRO
16	516	DONCEL	RECAS	GLORIA



Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
17	517	MARENTES	CUESTA	ENRIQUE
18	518	CELEMIN	MARTINEZ	JORGE ANTONIO
19	519	AGUSTIN	OCHAITA	MARIA
20	520	GIL	MARTIN	DAVID
21	521	TEJERO	ORTEGA	CESAR
22	524	MATAMOROS	LOPEZ	HUGO
23	525	ARTEAGA	PEREZ	MARIA LOURDES
24	526	SACRISTAN	GONZALEZ	LIDIA
25	527	CASERO	TORIL	BEATRIZ
26	528	FUENTE	TERCIADO	MARIA ARANZAZU DE LA
27	529	LOPEZ	SANZ	MARIA SOLEDAD
28	530	FERNANDEZ	CABRERA	FRANCISCO
29	531	ALCOVER	VILANOVA	MARIA DOLORES